

JOSE MANUEL BELTRAN BUENDIA
Auxiliar de la Justicia Superintendencia de Sociedades

Neiva, 21 de marzo de 2023

Doctora
VERONICA ORTEGA ALVAREZ
Directora Procesos de Reorganización I
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Bogotá

Referencia: Liquidación Judicial persona natural no comerciante MARIA JIMENA ROJAS MEJIA, (Expediente 90718)

Asunto: REMITE CORRECCIÓN PÓLIZA CUMPLIMIENTO, AUTO 424-003813 DEL 15 DE MARZO DE 2023

Dando cumplimiento al Auto 424-003813 radicado 2023-01-136849 del 15 de marzo de 2023, me permito remitir la póliza de caución ajustada con su respectivo recibo de pago:

- * Póliza No. **14-41-101001866** Expedida por Seguros del Estado S.A.
- * Recibo de pago de fecha 21 de marzo de 2023, correspondiente al ajuste del valor de la póliza de caución.

Atentamente,

JOSE MANUEL BELTRAN BUENDIA
Liquidador